



## NEOLIBERALISMO. REFLEXIONES NECESARIAS FRENTE AL AVANCE DE POLÍTICAS NEOCONSERVADORAS EN LA REGIÓN

Roxana Basta<sup>1</sup> y María Silvina Cavalleri<sup>2</sup>

### RESUMEN

En este artículo -que es parte del trabajo de investigación acerca del debate contemporáneo en Trabajo Social- nos proponemos aportar algunas claves conceptuales del neoliberalismo -entre ellas, Sujeto-Sociedad-Estado-Mercado y sus interrelaciones-, las que orientan ciertas políticas concretas y nos permiten comprenderlo desde una perspectiva dinámica y diversa. Al mismo tiempo, a partir de recuperar distintos autores que analizan el tema, abordamos su incidencia en las más variadas dimensiones y expresiones de la vida social. En una segunda parte, nos situamos en la región latinoamericana y particularmente argentina de las últimas décadas para dar cuenta de algunos procesos, cambios y tensiones que se producen en cuanto a la estrategia económica, la preocupación por la gobernabilidad democrática y el enfoque de la intervención estatal en lo social.

**Palabras claves:** Neoliberalismo; Estado; Mercado; Sociedad; Sujeto

### ABSTRACTS

In this article -which is part of the research about the contemporaneous debate in Social Work- we propose to contribute with some neoliberalism's conceptual keys- between them, Subject-Society-State-Market and their interrelations-, which orientate certain and concrete politics and allow us to comprehend neoliberalism from a dynamic and diverse perspective. At the same time, we approach its incidence in the most variated dimensions and expressions of the social life, by retrieving different authors who analyze the topic. In the second part, we situate in the latin american region and particularly in the argentine region of the last decades to account for some processes, changes and tensions which are produced as a result of the economic strategy, the preoccupation for the democratic governability and the focus of the state's intervention in the social field.

**Keywords:** Neoliberalism; State; Market; Society; Subject

**Recibido:** 13/07/2017 · **Aprobado:** 27/08/2017

<sup>1</sup> Lic. en Trabajo Social y Dra. en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Luján.

Email: roxanabasta@gmail.com

<sup>2</sup> Lic. en Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires. Mg. en Servicio Social, Universidad Nacional de La Plata-Pontificia Universidad Católica, San Pablo. Doctorando en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Email: silvinacavalleri@hotmail.com

## Introducción

En este artículo nos proponemos contribuir al análisis de procesos recientes en la historia de nuestro país y la región latinoamericana. En este sentido se está ante un reto interesante puesto que se pretende aproximar algunas reflexiones en torno a un objeto cercano, no sólo en cuanto a lo temporal sino también por la coetaneidad entre pasado y presente. De esta manera, la memoria social en torno a estos tiempos está viva –y podría decirse, en construcción–, es decir, estamos frente a procesos inacabados, que se encuentran en desarrollo (Figuerola Ibarra y Iñigo Carrera, 2010).

Formamos parte del Programa de Estudios sobre Fundamentos Teórico-Methodológicos del Trabajo Social del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, en el que una de las líneas de investigación refiere al debate contemporáneo en Trabajo Social, línea de trabajo que venimos sosteniendo desde el año 2004.

Entendemos que el debate profesional expresa tendencias y fundamentos teóricos presentes en un determinado momento socio-histórico; particularmente nosotros nos abocamos a pensarlos situados en la contemporaneidad. Relacionado con lo anterior podemos decir que el debate que se produce en la profesión adquiere sentido al pensarlo vinculado a las múltiples transformaciones que se producen en nuestras sociedades desde las últimas décadas del Siglo XX bajo el influjo del neoliberalismo; también es preciso ubicarlo en el marco de las discusiones que las Ciencias Sociales vienen realizando al respecto. Como parte del trabajo que venimos desarrollando, en este escrito recogeremos aportes de diferentes autores que contribuyen a comprender conceptualmente el neoliberalismo y su incidencia en las más diversas dimensiones de la vida social, cobrando relevancia las concepciones de Sujeto-Sociedad-Estado-Mercado y sus múltiples relaciones. También, trazamos algunas líneas analíticas vinculadas con algunos procesos recientes en la historia de nuestro país y América Latina por lo que el trabajo es un aporte y una invitación para pensar situaciones socio-históricas concretas. Entendemos que el neoliberalismo influye con cierta gravitación en las sociedades capitalistas desde las últimas décadas del Siglo XX –más precisamente desde 1970 en adelante–; aunque el reconocimiento de las particularidades históricas de nuestros países como de las propias modificaciones del ideario neoliberal, nos permiten identificar matices. No es objeto de este trabajo el análisis detallado de estas décadas, sino en todo caso tratar de establecer algunos nexos entre cómo entendemos al neoliberalismo y sus expresiones en algunos aspectos de la realidad reciente.

## Algunas notas conceptuales para entender el neoliberalismo

Mucho se ha escrito en relación al neoliberalismo, sin embargo creemos necesario explicitar cómo lo entendemos, ya que esta perspectiva lejos de mantenerse inmutable, se reactualiza, siendo para Puella Socarrás (2015) un proyecto complejo, diverso, dinámico y “resiliente”.

Laval y Dardot refieren a que el “carácter resiliente” del neoliberalismo radica en que supera el ámbito mercantil y financiero y expande la lógica del mercado más allá de él, “especialmente produciendo una subjetividad contable mediante el procedimiento de hacer competir sistemáticamente a los individuos entre sí” (2013, p. 21). Es decir, para estos autores se amplía la lógica del mercado como lógica normativa generalizada, desde el Estado hasta lo más íntimo de la subjetividad. (25)

Asimismo, es preciso reconocer que el neoliberalismo constituye una “perspectiva plural y multiforme” (Morresi, 2012, p. 10) en la que conviven diversas visiones –en ocasiones contradictorias<sup>3</sup>, aunque en relación a ciertos temas nodales sostienen posiciones sistemáticas que comparten ciertos valores ético-políticos. Según el autor ese pluralismo característico del neoliberalismo es uno de los aspectos que incide en las fortalezas del proyecto; asimismo reconoce entre los rasgos compartidos: una consideración negativa de la igualdad socioeconómica, una perspectiva instrumental de la democracia y la comprensión de que las economías contemporáneas no pueden regularse según el *laissez faire*.

Por otra parte, Morresi (2008) identifica una matriz única en cuanto a que las diferentes perspectivas comparten un lenguaje y un conjunto de definiciones que se interrelacionan y nutren entre sí, también espacios y formas de promover las ideas neoliberales. Respecto del lenguaje se mencionan algunos conceptos centrales –Mercado, Estado, Persona, Sociedad, Derechos, Justicia, Igualdad, Democracia– de los cuales daremos cuenta a continuación.

---

<sup>3</sup>Para profundizar respecto del carácter multifacético del neoliberalismo se puede consultar Morresi (2008) y Puella Socarrás (2015).

El Mercado se constituye en un modelo, científico académico -en cuanto contiene supuestos y rasgos de carácter teórico con el que se comparan las demás prácticas sociales- y regulador de todas las prácticas sociales, que deberían imitarlo.

En cuanto al Estado, éste se presenta como opuesto al mercado, conformándose una dicotomía Estado-Mercado. Al Estado se le adjudica un lugar negativo y residual, y aunque con variantes se reconoce que tiene un papel que cumplir, éste no debe opacar la supremacía del mercado.

Por Persona/agente/hombre se entiende a los hombres y mujeres considerados como individuos "autointerésados (incluso egoístas) con una estructura de preferencias racional" (Morresi, 2008, p. 36).

La Sociedad es comprendida desde un punto de vista negativo en tanto se constituyen asociaciones de individuos que no actúan según el modelo de mercado, esto "se traduce en 'colectivismo' o en fuerzas que buscan imponer sus intereses por vías ilegítimas; en ciertos casos, incluso, se niega que la sociedad exista (aunque sí existirían las culturas y las naciones)" (Morresi, 2008, p. 36). La sociedad es considerada positivamente cuando se acerca al modelo de mercado y se contrapone al Estado.

Respecto de los Derechos, los neoliberales plantean que los individuos disponen de derechos negativos y en general "exhaustivos". En la mayoría de las posiciones neoliberales, el derecho a la propiedad ocupa un lugar privilegiado y se configura como garante de otros derechos. "Se supone así que, ante los derechos de propiedad, todos los otros derechos (o deberes) carecen de sentido" (Morresi, 2008, p. 36-37).

La noción de Libertad está asociada a la de derechos. La libertad remite a individuos y es considerada en tanto "ausencia de impedimentos impuestos voluntaria o concientemente". A esto remite la idea de libertad negativa, central para la prosperidad del orden neoliberal.

Vinculado con lo anterior, la coerción se presenta como contraria a la libertad. Hayek define a la coerción como "el hecho de que una persona sea tributaria de un entorno y de circunstancias tan controlados por otro, que está obligada, para evitar un mayor daño, a no actuar en conformidad con su propio plan y a hacerlo en cambio al servicio de los fines de otra persona" (en Laval y Dardot, 2013, p. 169).

La Igualdad ocupa un lugar subordinado al de la libertad. Del mismo modo que otras ideas-fuerza, puede ser entendida como positiva en tanto se considere la igualdad de los individuos ante la ley; negativa cuando se la busca ampliar a ámbitos extra-jurídicos. Pese a las diferencias entre las corrientes del neoliberalismo, todas "desconfían" de la "equidad social". La corriente que más confrontó con la idea de equidad es la Escuela de Chicago para la cual la desigualdad "era una meta deseable y debía ser procurada activamente" (Morresi, 2012, p. 12).

La Justicia sólo es considerada en tanto vigencia de la ley, más allá de esto, es comprendida como atentado a la libertad y los derechos individuales. La concepción de justicia "minimalista y negativa" sostenida por los neoliberales se asocia con la libertad también entendida como "minimalista y negativa". "A causa del modo en que se entrecruzan los conceptos de libertad, igualdad formal y justicia en la perspectiva neoliberal, las desigualdades sociales o económicas son, por definición, libremente escogidas y justas. Y como son justas y libremente alcanzadas pueden naturalizarse. Y una vez que las desigualdades han sido naturalizadas, carece de sentido oponerse a las mismas" (Morresi, 2012, p. 13-14). Asimismo los neoliberales comprenden que carece de sentido la idea de llegar a la igualdad social a través de medios democráticos ya que resulta casi imposible que todos la acepten.

En relación con planteos previos podemos decir que el sujeto que se promueve en el capitalismo del siglo XXI es el del emprendedor, individuo creativo, flexible, adaptable a distintas situaciones y circunstancias, capaz de hallar soluciones novedosas para, tal vez, viejos problemas. El emprendedor "es un empresario de sí mismo, [...] es su propio capital, su propio productor, la fuente [de sus propios] ingresos [...] Siempre es un individuo -no un grupo, ni un equipo, ni un comité u organización. Esto radica en el hecho que sólo los individuos pueden percibir [las situaciones de ganancia o beneficio]" (Puello Socarrás, p. 2008, p. 86-88). Así entendida, la categoría emprendedor/empresario profundiza el individualismo, motor de la sociedad para los neoliberales.

Lo antedicho asigna otro significado al mercado, ya no es sólo el espacio del mero intercambio económico y se constituye en un "complejo institucional de oportunidades de 'creación, descubrimiento, competencia y ajuste' en el terreno de la interacción social" (Puello Socarrás, 2008, p. 88).

El refuerzo del individualismo también se encuentra al momento de considerar la "igualdad de oportunidades" como "compromiso con los valores igualitaristas". Adamovsky, analizando la Argentina actual, señala que el macrismo recupera los valores igualitaristas y solidarios de nuestra sociedad, pero los ubica en un lugar diferente, vaciándolos de contenido. Entonces, no se enfrenta con el igualitarismo,

pero lo resignifica desde esa noción de igualdad de oportunidades, “que evoca la idea de igualdad sin comprometerse con ella de manera sustancial” (2017, p. 5). La noción antes mencionada supone que los individuos tengan la posibilidad de desarrollarse sin impedimentos a lo largo de su vida y que puedan llegar hasta donde sus esfuerzos, talentos o suerte se lo posibiliten. Se trata de propiciar un punto de partida “más o menos justo” y que no se interpongan obstáculos o limitaciones en el camino de desarrollo personal que cada cual va trazando. De esta manera, el eje está colocado en limitar las discriminaciones que impiden la realización del mérito que permite que cada uno llegue a posiciones distintas luego de una competencia “equitativa” en la que los individuos disputan el acceso a las posiciones más jerarquizadas. Desde este enfoque, la desigualdad es considerada justa, ya que se considera que todas las posiciones están disponibles de igual forma para todos (Dubet, 2016).

Otra concepción que es pertinente agregar es la de Democracia; noción que remite a régimen político “cuyo funcionamiento ‘imita’ en cierta forma al mercado ideal”. Morresi recurre a la idea de fetichización de la democracia en las sociedades contemporáneas, al atribuírsele un valor y potencial con el que no cuentan (Morresi, 2008, p. 37). En ese sentido los neoliberales consideran que la democracia no tiene un papel fundamental en las sociedades contemporáneas, sí constituye un buen mecanismo para elegir dirigentes (Morresi, 2012).

Los neoliberales tienen una cierta desconfianza en la democracia que radica en la posible dificultad de las mayorías para limitarse a sí mismas. “El sistema liberal puede funcionar siempre y cuando la democracia esté limitada por algún sistema que impida que las mayorías impongan su voluntad a las minorías y transformen al Estado en un organismo dedicado a transferir ilegítimamente lo que es de unos pocos individuos a una mayoría de personas que actúa predatoriamente”. Frente a esta posibilidad, la democracia -en términos ideales- significa que las decisiones del gobierno se tomen en base a acuerdos que se generan a partir de discusiones, tomas de decisión y participación en la que los miembros de una sociedad pueden participar en condiciones de igualdad. Ahora, de no existir acuerdo, se considera necesario colocar límites al ejercicio de una democracia mayoritaria (Morresi, 2012, p. 14-15).

Decíamos más arriba que un aspecto compartido y significativo para las diferentes perspectivas del neoliberalismo es que recurren a similares espacios y modalidades de divulgar sus ideas. Para ello una vía es la producción de conocimiento científico y otra es la implementación de políticas públicas por medio de cuadros políticos que llegan a ámbitos del poder gubernamental ocupando cargos no electivos (Morresi, 2008).

Entonces, relacionado con los planteos anteriores podemos decir que las concepciones en las que se sustenta el neoliberalismo no acaban siendo sólo planteamientos ideológicos, sino que se constituyen como “un programa político concreto, como una ideología en acción. [Por tanto, el neoliberalismo es ante todo] una amalgama de políticas, sobre todo de políticas económicas, orientada a la renovación del poder de las clases dominantes. [Retomando a Harvey], el neoliberalismo tiene como meta someter al sector trabajo al dominio del capital de manera tal de hacer posible la ‘acumulación por expoliación’, es decir un proceso constante y sistemático de extracción directa de rentas o cuasi-rentas” (Morresi, 2012, p. 15).

La acumulación por expoliación se asienta en cuatro aspectos centrales: “desregulación del mercado laboral, privatización de los bienes públicos, la liberalización del comercio y de los flujos de capital y el enfoque monetario de la economía” (Morresi, 2012, p. 15). Estos elementos se encuentran vinculados entre sí, dinamizados y fortalecidos por el eje de la hegemonía neoliberal. Al respecto resulta interesante para comprender la actual coyuntura lo que aporta Morresi acerca de la “mercadización de la sociedad” al señalar que una sociedad mercadizada es aquella en la que las políticas neoliberales no son solamente defendidas por quienes directamente se benefician de ellas, sino que al mismo tiempo son impulsadas, defendidas, incluso aceptadas, por aquellos sectores que sin duda se perjudican con su implementación (Morresi, 2012).

Desde otra perspectiva, constituyen un aporte los planteos de Laval y Dardot (2013) que sostienen que el neoliberalismo remite a una “nueva razón del mundo” con incidencias en los planos político -las fuerzas neoliberales acceden al poder-, económico -primacía del capital financiero internacional-, social -“individualización de las relaciones sociales a expensas de solidaridades colectivas, con la polarización extrema entre pobres y ricos” (14)-, subjetivo -configuración de un nuevo sujeto y presencia de nuevas patologías psíquicas-. Asimismo esta razón se vuelve global, tanto por la expansión a escala mundial como en cuanto a su capacidad de atravesar todas las dimensiones de la existencia humana. Entonces,

para estos autores, el neoliberalismo, más que una ideología, una política económica, es una “racionalidad [que] tiende a estructurar y a organizar, no sólo la acción de los gobernantes, sino también la conducta de los propios gobernados. [Su] característica principal es la generalización de la competencia como norma de conducta y de la empresa como modelo de subjetivación” (15). Vinculado con la incidencia en el plano de lo social, Dubet sostiene que la desigualdad creciente en nuestras sociedades es posible por la crisis de la solidaridad, por el resquebrajamiento de la convivencia (Natanson, 2017). Por su parte Wacquant sostiene que para el estudio del neoliberalismo se han desarrollado dos grandes líneas de trabajo: la primera vinculada al enfoque “del dominio del mercado” y otra referida a una perspectiva que se asocia a derivaciones libres del concepto foucaultiano de “gubernamentalidad”<sup>4</sup>. Lo que destaca el autor es que en algo coinciden, en que ambas líneas no avanzan sobre “qué es lo ‘neo’ en el neoliberalismo, es decir, la recreación y redespliegue del estado como la institución central que crea las subjetividades, las relaciones sociales y las representaciones colectivas adecuadas para hacer real y relevante la ficción de los mercados” (Wacquant, 2012, S/d).

En este momento nos interesa detenernos en aquellos enfoques que revisaron la categoría de “governabilidad” debido a que fue sobre éstos que se sustentaron debates acerca de las causas de la llamada “crisis del Estado de Bienestar”, al mismo tiempo en que constituyeron el fundamento que desde organismos internacionales impulsaron reformas de ajuste en los Estados latinoamericanos al mismo tiempo que impulsaron la apertura de sus economías.

Desde mediados de la década de 1990 se viene dando la discusión sobre si en diversas regiones y países que las componen se dirimen problemas de “governabilidad”. Pensadas desde el concepto liberal de “contrato social”, las relaciones entre Estado-sociedad civil son mediatizadas por una idea-fuerza que fomenta el rol de “protección” por parte del primero, pero que es condición la demostración de que no son individuos “responsables” por parte de la segunda (Indart, 2017). Es decir, que la libertad es un objetivo propio de aquellos individuos o grupos que son responsables, quedando por fuera de esta definición aquellos considerados “irresponsables” como los niños y niñas o los “insanos”. Para ellos, el Estado pasa a ser un Estado que cubre funciones de “paternalismo”. Esta sería la cuarta función que según Milton Friedman debería cumplir el Estado, por lo que reafirma la distinción de los clásicos respecto del *laissez-faire* en el ejercicio del poder<sup>5</sup>.

Si nos detenemos en esta categoría -y siguiendo a Vallespín- podemos encontrar que la “crisis de gobernabilidad” y su diagnóstico pasa a ocupar el centro del debate político -fines de los años ‘80 y a lo largo de los ‘90 del siglo pasado- tanto en países de Latinoamérica como en diversas organizaciones regionales, debate impulsado por las distintas Agencias Multilaterales de Cooperación Internacional. La discusión giró en torno a la organización política del Estado de Bienestar identificando como problema central la “distorsión ‘sistémica’ interna del ejercicio de la acción de gobierno” (2000, p. 123).

Desde esta perspectiva, la relación entre Estado y sociedad se dirime en el proceso político por lo que individuos y grupos, la sociedad, dirigen hacia el Estado demandas las que son evaluadas por este último en función a la disponibilidad de recursos y las transforma en respuestas objetivas. En este proceso es que se construye la legitimidad del propio Estado y de su relación con la sociedad, debido a que una vez incorporadas esas decisiones a la sociedad, ésta las somete también a una evaluación, reintroduciendo demandas reformuladas y/o nuevas demandas. Esta maquinaria de “inputs”, ingreso de demandas sociales, y “outputs” decisionales, implica desde esta perspectiva entender a este proceso como la construcción democrática de legitimidad, aportando a la competitividad de los “actores políticos” con la finalidad de que su actividad se ajuste el máximo posible a lo que deseen la mayoría de individuos.

En relación a esto, es decir a la capacidad de gobernabilidad frente a la crisis del Estado de Bienestar,

<sup>4</sup>“Estas dos concepciones han generado programas de investigación ricos y productivos, pero sufren de defectos paralelos: el primero es excesivamente estrecho, despojado de instituciones, y raya en lo apologético cuando acepta el discurso del neoliberalismo tal como aparenta ser; el segundo es abiertamente amplio y promiscuo, superpoblado por instituciones que proliferan, todas aparentemente infectadas por el virus neoliberal, y tiende hacia el solipsismo crítico” (Wacquant, 2012, S/d).

<sup>5</sup>“Para Adam Smith el gobierno debe ocuparse de algunas funciones para que los individuos, como ciudadanos de un Estado organizado, puedan alcanzar el mayor grado de libertad: [...] Primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia [...]; segunda, la obligación de proteger [...] a cada uno de los miembros de la misma, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma [lo que implica] administración de la justicia, y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas y determinadas instituciones públicas, cuya realización y mantenimiento nunca puede ser interés para un individuo particular o para un pequeño número de individuos (Smith, 1776, por Friedman, M. y R. en “Libertad de elegir”, Buenos Aires, Orbis/Hyspanoamérica, 1983, p. 49-56. Citado en Saborido, 2002, p. 50-51)” (Indart, 2017, p. 61-62).

es que se estructuraron tres cuestionamientos centrales, los cuales a su modo se complementaron y apuntaron al mismo problema identificado en la legitimidad del sistema. Por una parte, la incorporación de demandas de forma ilimitada a la estructura del Estado conjugada con la crisis económica, generó una crisis política que se expresó en la deslegitimación de la relación Estado-sociedad a partir de confundirse necesidades con dinámica social, “como subrayaba Pierre Rosanvallon, ‘la dinámica del Estado benefactor descansa sobre un programa ilimitado: liberar a la sociedad de la ‘necesidad’ y el ‘riesgo’ pero la misma ambigüedad de la idea de ‘necesidad’, que oscila entre el concepto de ‘supervivencia’ [...] y el de ‘abundancia’ [...], impide predecir el contenido que en cada momento corresponde a esa idea, y mucho menos aún incorporarlo en un ‘programa’ de actuación” (Vallespín, 2000, p. 124). Una segunda perspectiva puso el foco en que el incremento de las demandas propio del proceso democrático mencionado más arriba, generó mayores expectativas de las que pudieron ser incorporadas al Estado en términos de decisiones. Este exceso -que diversos autores colocan en el ‘igualitarismo democrático’- impactó sobre el juicio de valor que se emprende desde entonces sobre el propio proceso y las formas en que el Estado organizó respuestas, “el Estado se ve así obligado a embarcarse en una constante ampliación de sus prestaciones sociales, pero lo hace con cada vez menos recursos económicos y, lo que es casi peor, con una legitimidad cada vez más lábil [...] La visión cuantitativa del bienestar deja paso a criterios ‘cualitativos’, a una determinada concepción de ‘calidad de vida’, que complica extraordinariamente la capacidad del Estado democrático para hacer frente a esta nueva heterogeneidad de las demandas” (Vallespín, 2000, p. 125). Por último, están los que en sus análisis pusieron el énfasis en el modo como “la no existencia de unos límites bien definidos de la acción estatal hace que el ámbito de su responsabilidad vaya extendiéndose continuamente [...] el problema se hace más agudo cuando el Estado no dispone de los recursos suficientes -económicos u organizativos- para hacer frente a esta situación y es desbordado por las exigencias que se le dirigen” (Vallespín, 2000, p. 125). De esta forma se vio sobrecargado el sistema fiscal, perdiendo de vista que imponer mayores cargas tributarias sobre el sistema económico no trajo más que nuevas crisis, perdiendo de vista que -según esta línea de análisis- el bienestar no es resultado de la política sino del campo económico en particular.

Como corolario, estas tres formas de abordar el problema de gobernabilidad confluyeron en que era (es) necesario recobrar el equilibrio perdido, y para eso era (es) necesario retraer las obligaciones del Estado, incentivando a la ciudadanía a asumir nuevas responsabilidades que se habían tergiversado con las políticas de intervención propias del Estado de Bienestar. La autoorganización de la sociedad civil pasa a ser entendida desde los conceptos de eficiencia y eficacia liberales pero ahora reservando para el Estado la obligación de gestionar mínimos de equidad -tal el caso de los sectores de salud, educación, justicia-seguridad-.

En este sentido, Wacquant entiende que estas tendencias en analizar la gestión política del neoliberalismo encuentran un límite: pensado el neoliberalismo como “tecnologías de conducción”, mediante las cuales el poder y dominio circula más allá de fronteras y mercados, y las que -como técnicas burocráticas- al mismo tiempo van mutando, no logran superar a las explicaciones que ofrece la ortodoxia económica, a la cual intentan superar<sup>6</sup>.

<sup>6</sup>“Entrado el nuevo siglo una nueva crisis económica -como la crisis financiera asiática, lo que se combinó con la revaluación del dólar a escala mundial y la devaluación brasileña en la región del cono sur- colocó a diversos países latinoamericanos en jaque, siendo unos de los más afectados Argentina y Venezuela. Para el caso argentino, junto a la pretendida competitividad de la economía se desvaneció la fantasía de la convertibilidad y una vez más comenzó un ciclo crítico. Frente a esta situación comenzaron a surgir posiciones críticas que revisaron al neoliberalismo como estrategia económica pero al mismo tiempo como estrategia política y de dominación cultural. Estas perspectivas compartieron como rasgo central el cuestionamiento al ‘Consenso de Washington’. En relación a lo antedicho podemos identificar tres grandes líneas: la primera vinculada a un enfoque económico -no economicista- en el que se discute desde la perspectiva del materialismo histórico el devenir de un nuevo imperialismo, al respecto Harvey sostiene ‘el neoliberalismo es en primer lugar una teoría de las prácticas económico-políticas que afirma que el bienestar humano puede lograrse mejor liberando las libertades y habilidades empresariales individuales en una estructura institucional caracterizada por poderosos derechos a la propiedad privada, los mercados libres y el comercio libre. El papel del estado es crear y preservar una estructura institucional apropiada para dichas prácticas’ (Harvey, D. en Wacquant, L.; 2012: S/d) lo que garantiza el nuevo sentido que asume el proceso de ‘acumulación por desposesión’ (Harvey, D.; 2005). En una segunda línea se encuentran los teóricos de la gubernamentalidad, los que por contraste plantean que el neoliberalismo no puede entenderse como un todo coherente, sino por el contrario sostienen ‘una visión “desordenada” del neoliberalismo como un conglomerado fluido y flexible de ideas (...) Bajo esta óptica, el neoliberalismo no es una ideología económica ni una propuesta política sino una “normatividad generalizada”, una “racionalidad global” que “tiende a estructurar y organizar, no sólo las acciones de los que gobiernan, sino también la conducta de los gobernados” y hasta su auto-imagen de acuerdo a los prin-

El problema de la “governabilidad” -si bien no salió del debate entrado el siglo XXI- sí estuvo reconfigurado a partir de las experiencias políticas que en la región latinoamericana se dieron y que algunos autores identifican con un “giro hacia la izquierda”<sup>7</sup> en relación al protagonismo que tomó el Estado en el impulso a políticas económicas y sociales que tendieron a la democratización en el acceso a derechos y la democratización de la participación popular. Ahora bien, estos avances no significaron la retracción del neoliberalismo como en algunos casos desde el debate en las ciencias sociales se identificó con el inicio de una etapa “progresista” y por ende del despliegue de estrategias “post-neoliberales”. Estas tendencias en Latinoamérica estuvieron ligadas a comprender la forma en que la crisis del modelo neoliberal de inicios de los años 2000 dio lugar a proyectos populistas los que no dejaron de estar atravesados por múltiples contradicciones.

De este recorrido y en relación a las formas en que es abordado el análisis del neoliberalismo, coincidimos en que más que una estrategia económica explícita expresa un conjunto de medidas heterodoxas, las cuales se reconfiguran en relación a la particular articulación Estado-sociedad-mercado, lo que da lugar a que sus políticas adquieran rasgos específicos según la región y la historia de cada país. Como estrategia ideo-política tiene la capacidad de presentarse a sí mismo como el único camino posible frente a la evidencia del fracaso de la programática intervencionista de la economía y del tratamiento de lo social, por lo que esta racionalidad se aparta de las tradiciones liberales modernas.

### Reconfiguraciones del neoliberalismo en las primeras décadas del siglo XXI

Continuando en esta línea de análisis, nos preguntamos cómo se dio esta experiencia en la Argentina a partir de los gobiernos kirchnerista y macrista, y en este punto es importante recuperar algunas reflexiones de Wacquant sobre lo que significó y significa el neoliberalismo. El autor sostiene que desde su historiografía transnacional el neoliberalismo emprendido como propuesta filosófica y política desde 1930 no ha procurado restaurar el liberalismo de fines del siglo XIX caracterizado por el sentido *laissez-faire* en torno a la regulación social. En relación a esto afirma “el neoliberalismo se origina en una doble oposición: por un lado, contra las soluciones colectivistas -primero socialistas y más tarde keynesianas- de los problemas económicos y por el otro, contra la visión minimalista y negativa del “estado vigilante” del estado clásico. Desea reformar y direccionar al estado de modo de alentar activamente y fortalecer al mercado como una creación política en curso” (Wacquant, 2012, S/d). En este sentido considera que el neoliberalismo implica la articulación de cuatro lógicas institucionales: en primer lugar, la mercantilización como estrategia válida para la asignación eficiente de recursos y recompensas, traducido en el sentido común como premios y castigos; en segundo lugar, la política social como estrategia disciplinaria, es decir ya no desde una perspectiva universal de derechos sociales y su consecuente garantía estatal-institucional en el acceso también universal, sino la asistencia social ajustada al empleo flexible proclive a condicionar conductas en los sujetos; en tercer lugar, el despliegue de una política penal expansiva frente a la inseguridad social surgida al amparo del trabajo flexible en los grandes centros urbanos, y como expresión al mismo tiempo de la soberanía de un Estado que se

---

cipios de la competencia, la eficacia y la utilidad (Dardot/Laval, 2007: 13)´ (Wacquant, L.; 2012: S/d), representaría entonces técnicas para conducir conductas a través de la autorrealización en distintos espacios de la vida cotidiana. Por último, existe una tercera perspectiva que intenta superar a las dos precedentes: `mi sugerencia es trazar una vía media entre estos dos polos, que reconoce que, desde su incubación intelectual por el Colloque Lippman en Paris 1938 y el `colectivo de pensamiento` transnacional anclado por la Société du Mont-Pélerin luego de 1947 (Denord. 2007), a sus distintas encarnaciones históricas durante las décadas finales del siglo XX, hasta su paradójica reafirmación luego de la crisis financiera del otoño de 2008, `el neoliberalismo ha sido siempre un proyecto de final abierto, plural y adaptable´ (Peck, 2008: 3), pero que sin embargo tiene un núcleo institucional que lo distingue y hace reconocible. Este núcleo consiste en una articulación del estado, el mercado y la ciudadanía que controla al primero para imponer el sello del segundo sobre la tercera´. (Wacquant, L.; 2012: S/d) Siguiendo esta última perspectiva podemos afirmar que quienes la sostienen, intentan apartarse de los enfoques económicos que centran su análisis en el mercado internacional, por ejemplo a través de la `teoría de los desarrollos geográficos desiguales´ (López, E.; Vértiz, F.; 2012) (Félix, M.; 2014) (Harvey, D.; 2005), pero al mismo tiempo de aquellas propuestas que se basan en pensar en tecnologías y lógicas no estatales de dominio socio-cultural. Esta tercera línea de análisis se sustenta en que los medios políticos son prioritarios a los medios económicos, por lo que la acción del Estado está en el centro de la dinámica social al organizar y diseñar con eficacia políticas que direccionan a la ciudadanía” (Basta y Cavalleri, 2016, p. 17-19).

<sup>7</sup>Este “giro hacia la izquierda” está identificado para el caso de Argentina, con políticas denominadas como populistas vinculadas a la experiencia del peronismo, poco receptivo a la democratización interna, a diferencia de otros países de la región, como Bolivia y Venezuela, que emprendieron procesos de redistribución del poder social lo que tiene que ver con las distintas experiencias en relación a la conformación de la relación Estado-sociedad a lo largo de sus trayectorias históricas (Svampa, 2017)

ocupa -mediante el control- de la vida cotidiana de la ciudadanía; en cuarto y último lugar, la construcción de representaciones sociales en torno a la “responsabilidad individual” como discurso motivador y al mismo tiempo como expresión cultural que unifica estos cuatro elementos con la actividad estatal (Basta y Cavalleri, 2016). En ese sentido la apelación a la asunción de responsabilidades por parte de los individuos tiene connotaciones también morales; para los neoliberales el fortalecimiento de las solidaridades entre vecinos y familiares se constituye en una posibilidad de superar la deshonra y recuperar el orgullo. Asimismo en la crítica que formulan a la “cultura del subsidio” generada por la cobertura de riesgos que realizan los sistemas de seguridad social, los argumentos de los neoliberales no sólo se apoyan en la eficiencia y los costos, sino que también sostienen la superioridad moral de las soluciones que provienen del mercado o están inspiradas en él (Laval y Dardot, 2013). En síntesis podemos sugerir que “esta concepción va más allá de la perspectiva del dominio del mercado, no sólo porque concede un papel dinámico al estado en todos los cuatro frentes: económico, social, penal y cultural. Para considerar sólo al primero, el estado re-regula activamente, antes que ‘desregular’, la economía a favor de las empresas (Vogel, 1996) y toma medidas amplias ‘correctivas’ y ‘constructivas’ para apoyar y expandir los mercados (Levy, 2006). Esta concepción también ofrece contenidos institucionales duros a la noción blanda de la ‘racionalidad política’ invocada por los foucaultianos especificando los medios que emplea el estado para ampliar y sostener la mercantilización frente a la oposición (Wacquant, 2012, S/d)” (Basta y Cavalleri, 2016, p. 15-16).

Bonnet sostiene que varios aspectos de la forma neoliberal de Estado que se instauró como parte de la reforma impulsada por el menemismo<sup>8</sup>, comenzaron a ser cuestionadas en el momento de crisis de dominación que se expresó a fines de 2001 y se modificaron durante 2002 a través de distintas políticas públicas. El autor reconoce que resulta compleja la existencia de una consistencia entre las distintas dimensiones del Estado, ya que éste se encuentra atravesado por la lucha de clases lo que lleva a que nada garantice de antemano ni la unidad ni la funcionalidad entre sus dimensiones. En relación con lo anterior y pensando en nuestro país con posterioridad a 2001 afirma que el “proceso de crisis y recomposición de la dominación no fue la instauración de una nueva forma de estado, propiamente hablando, sino más bien una desordenada reconstrucción del estado a partir de los escombros dejados por el derrumbe del estado neoliberal de los noventa” (Bonnet, 2015, p. 119). Aunque en estas páginas no realizaremos un análisis pormenorizado de los cambios en el Estado, cabe señalarse que en los años noventa la autoridad económica y monetario-financiera ocupaba un lugar destacado en el Poder Ejecutivo, vinculado con el disciplinamiento de mercado de los trabajadores por medio de políticas monetarias y financieras, concretamente la política de convertibilidad del peso. Ese lugar privilegiado de la autoridad económica y financiera fue desvaneciéndose con la pérdida de hegemonía del menemismo que finalizó en diciembre de 2001. El kirchnerismo por su parte redujo el peso político -expresado tanto en lo presupuestario como en atribuciones o personal- del Ministerio de Economía<sup>9</sup>; peso que también perdió por la creciente importancia que logró el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social<sup>10</sup> y el de Desarrollo Social. El autor plantea que los cambios en el peso y estructura de los ministerios “fueron en verdad una sedimentación institucional de la estrategia de normalización de la conflictividad de los sindicatos y las organizaciones sociales desarrollada por el kirchnerismo” (Bonnet, 2015, p. 123).

Bonnet también analiza cómo en los noventa la forma de Estado también significó el predominio del Poder Ejecutivo en relación a los Poderes Legislativo y Judicial. Este predominio se vio reforzado por medio de prácticas del Ejecutivo como el recurso a decretos y vetos y en las intervenciones en el ámbito jurídico, como la ampliación en el número de miembros de la Corte Suprema y en otras prácticas jurídicas, posteriormente incluidas y normalizadas en la Constitución de 1994. En este sentido el autor

<sup>8</sup>El autor no analiza los períodos en relación a los mandatos presidenciales, sino que estudia períodos “a cuya dinámica subyace cierta unidad, pero esta unidad no remite a unos mandatos presidenciales, sino, en última instancia, a una determinada configuración de las relaciones de fuerzas entre clases y fracciones de clase” (Bonnet, A.; 2015: 15). De esta manera ubica al menemismo como el período que abarca las dos administraciones de Menem y la de De la Rúa (1989-2001). Al kirchnerismo lo sitúa entre 2002 y 2015 incluyendo el gobierno de Néstor Kirchner y las dos administraciones sucesivas de Cristina Fernández de Kirchner.

<sup>9</sup>Bonnet (2015) analiza distintos aspectos para llegar a esta afirmación, entre ellos explicitando la trayectoria y vinculaciones socio-políticas de quienes estuvieron a cargo de la cartera de Economía y del Banco Central de la República Argentina.

<sup>10</sup>Esa importancia del referido Ministerio se vincula con “la convocatoria a paritarias libres y negociaciones colectivas y a su intervención en temas conflictivos y de impacto económico como la reforma de la Ley de ART o la reestatización del sistema de AFJP” (Bonnet, 2015, p. 122-3).

plantea que estos rasgos no significaron una completa ruptura con el pasado; sin embargo marcaron una recuperación y una “profundización del predominio del Ejecutivo sobre los restantes poderes pre-existente tanto en la norma constitucional como en la práctica política argentina” (Bonnet, 2015, p. 127). Asimismo cabe reconocer la subordinación de las Fuerzas Armadas al Poder Ejecutivo lograda por el menemismo al otorgarle la más amplia amnistía a los militares por el genocidio del que fueron responsables en la última Dictadura Cívico-Militar.

Otro aspecto que el autor coloca en consideración refiere a la división jurisdiccional del poder entre las órbitas nacional, provincial y municipal. En relación con esto afirma la coexistencia de mecanismos de descentralización (que se profundizan en relación con las políticas educativas y sanitarias) con estrategias de centralización de la función represiva del Estado, evidenciada por ejemplo, en una mayor presencia de la Gendarmería en conflictos provinciales.

En cuanto a estos últimos aportes, Bonnet señala la necesidad de identificar ciertos matices en el kirchnerismo que ciertamente cuestionan la idea de una continuidad con el menemismo y de un cierto reforzamiento de la subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo. Al respecto expresa que las prórrogas de superpoderes en lo relativo a lo presupuestario y el recurso a decretos de necesidad y urgencia adquirieron un carácter distinto al de los noventa “en el contexto de políticas monetarias y cambiarias activas y de posibilidad de captación de excedentes mediante impuestos sobre un cuantioso superávit comercial” (Bonnet, 2015, p. 130). Estos aspectos permitieron más posibilidades de arbitraje entre sectores de la burguesía para un Poder Ejecutivo que había logrado subordinar el ala económica a la política. Al mismo tiempo esos “superpoderes” le permitieron al Poder Ejecutivo la definición de políticas sectoriales, por lo que para algunos sectores esas facultades del Ejecutivo resultaron controvertidas. Según el autor que estamos recuperando, esto de algún modo explica cómo el conflicto con la burguesía agraria (relacionado con la resolución de definir un nuevo esquema de retenciones móviles a las exportaciones de cereales y oleaginosas) se desplazara desde el rechazo al impuesto hacia un cuestionamiento más amplio de la subordinación del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo que se manifestó en la modificación por decreto del impuesto; asimismo se impugnó la subordinación de las provincias a la Nación por el carácter no coparticipable del impuesto (Bonnet, 2015). El proceso y tensiones vinculadas con este conflicto y la resolución del Senado movió esa subordinación del Legislativo al Ejecutivo y luego de las elecciones del 2009 en las que el oficialismo se vio derrotado en las elecciones parlamentarias, se tornaron más tensas las relaciones entre estos dos Poderes.

Otro cambio en relación a los noventa se manifiesta en cuanto a la subordinación del Poder Judicial al Poder Ejecutivo. La institución judicial y más precisamente la Corte Suprema atravesaban situaciones de descrédito; frente a esto Néstor Kirchner realizó una depuración de esa Corte que la tornó más independiente del Poder Ejecutivo, incluso con posterioridad a la crisis política de 2008-2009.

En relación con la división del poder entre los niveles nacional, provincial y municipal, Bonnet plantea que se ha mantenido en términos normativos la convivencia de la centralización y descentralización del Estado. Sin embargo se reconoce un mayor protagonismo del Estado nacional -manifestado en la evolución del gasto público a nivel nacional y de los gobiernos provinciales y porteño<sup>11</sup> en materia de asistencia social, especialmente por medio de subsidios. El autor concluye diciendo que al considerar los cambios en la organización jurisdiccional del poder (niveles nacional, provincial y municipal) como en las relaciones entre Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial se reconocen cambios en la forma de Estado que había prevalecido durante los noventa y que había sido puesta en cuestión durante la crisis de dominación del 2001, lo que resultó en un conjunto de políticas como respuesta a esa crisis.

Por otra parte, al analizar las relaciones Estado-Mercado, Bonnet (2015) afirma que dichas relaciones han cambiado significativamente si comparamos el período menemista con el kirchnerismo. El autor reconoce una tendencia clara a una mayor intervención del Estado en el mercado, por ejemplo incidiendo

---

<sup>11</sup>Una comparación entre la evolución del gasto público del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales (y porteño) puede servirnos como aproximación. La descentralización de la década pasada había quedado bien registrada en esta evolución del gasto público: mientras que entre 1991 y 2001 el gasto del gobierno nacional se incrementó un 25% (o, en otras palabras, se redujo 0,2 puntos del PBI), el gasto de los gobiernos provinciales y porteño se incrementó un 84% (4,34 puntos del PBI). Pero la evolución del gasto público parece registrar cierta reversión de esa descentralización durante la década siguiente. En un contexto general de expansión del gasto público, entre 2002 y 2009, el gasto de los gobiernos provinciales y porteño aumentó otro 177% (otros 4,72 puntos del PBI), pero el gasto del gobierno nacional aumentó en mayor medida aún: un 208% (o, 8,41 puntos del PBI)” (Bonnet, 2015, p. 134-135).

en la determinación de variables importantes como las tasas de interés, los salarios y los precios de energía y transporte. Esta mayor intervención estatal limita la determinación de estas variables por los mercados y se vincula con una participación más activa del Estado en relación a los intereses de clases y fracciones de clases, siendo asumido por el kirchnerismo la noción de un Estado como “árbitro” de las relaciones entre las clases.

En cuanto a las relaciones entre Estado y mercado de trabajo, al inicio del kirchnerismo los esfuerzos estuvieron orientados a la implementación de medidas de emergencia para contener la crisis; posteriormente influyeron en esas relaciones el manejo del salario mínimo, vital y móvil y luego - en tanto se ampliaban los acuerdos y convenios colectivos en un contexto marcado por la reactivación económica, crecimiento de la ocupación y la inflación- la intervención del gobierno junto con sectores de la burocracia sindical incidieron en la fijación de techos salariales a los aumentos que se acordaban en las negociaciones. Vinculado con esto Bonnet sostiene que “no se revirtió de una manera sistemática la desregulación del mercado de trabajo impuesta en los noventa. Sin embargo, no es menos cierto que aquellas intervenciones del gobierno en el mercado de trabajo a través del manejo del salario mínimo y del establecimiento de techos en las negociaciones salariales acarrearán cambios para las relaciones entre el Estado y el mercado de trabajo” (2015, p. 139).

Conviene considerar también las relaciones entre el Estado y el mercado de bienes y servicios, al respecto Bonnet plantea que el Estado tuvo un papel significativo en la formación de los precios y tarifas de bienes como la energía y los combustibles, y de servicios como las telecomunicaciones y los transportes, por ejemplo. Estos bienes y servicios se encontraban en manos de empresas públicas privatizadas o concesionadas en los noventa. “La reducción en términos reales de estos precios y tarifas, compensada desde mediados de la década por el otorgamiento de crecientes subsidios, implicó seguramente la intervención más importante del estado en los mercados de bienes y servicios” No nos detendremos aquí a analizar, pero varias de las empresas concesionadas o privatizadas en los noventa entraron en crisis y fueron reestatizadas. Entre estos casos, que tuvieron particularidades, hallamos las empresas de correos, servicio de agua y cloacas, energía y jubilaciones y pensiones (Bonnet, 2015, p. 140-1). Más allá de los procesos que llevaron a estas reestatizaciones, es innegable que modificaron las relaciones Estado-mercado, corriendo de la lógica de acumulación capitalista a sectores que en la década del noventa habían estado subordinados a ella. La comprensión de estos procesos no nos conduce a análisis simplificadores que contrastarían la debilidad del Estado en los noventa versus el Estado fortalecido del kirchnerismo. En sí mismas estas reestatizaciones no nos habilitan a analizar las debilidades y fortalezas en el Estado.

Una de las conclusiones a las que arriba Bonnet es que “la matriz de relaciones entre estado y mercado inherente a la forma neoliberal de estado impuesta en los noventa, naturalmente entró en una crisis irreversible junto con la crisis de esa forma de estado a fines de la década. Pero no parece haber alcanzado a estabilizarse una nueva matriz de relaciones entre estado y mercado, resultante de esa crisis, durante la década siguiente” (Bonnet, 2015, p. 156).

Los cambios en las formas del Estado en los noventa -según mencionábamos anteriormente- se enmarcaron en el Consenso de Washington, no pudiendo limitarse al análisis en Argentina sino que debe ser considerado a nivel del sistema internacional de Estados (Bonnet, 2015). La propuesta del Consenso de Washington (1989) en cuanto a la articulación Estado-sociedad-mercado incorpora recomendaciones sobre “liberalizar el comercio, privatizar, adoptar tasas de cambio que favorecieran la competitividad, favorecer el ingreso de capitales extranjeros y brindar garantías jurídicas a la propiedad privada, pero también a las de adoptar reformas fiscales capaces de ampliar las bases de recaudación de impuestos y concentrar el gasto público en los sectores sanitarios y educativo, de forma tal de favorecer la redistribución de la riqueza, medidas estas con las que Williamson defendía propuestas ajenas a la filosofía neoliberal” (Zanatta, 2012, p. 233-234). Como resultado de esta programática, el modelo estuvo sustentado en la valorización financiera pero con cierto reconocimiento de la necesidad en que el Estado debía intervenir directamente en tres sectores como salud, educación y justicia-seguridad, garantizando mínimos de equidad, medidas que tan sólo contribuyeron a ampliar los niveles de desigualdad. Entrado el siglo XXI, y tras una fuerte crisis, las condiciones económicas internacionales comenzaron a modificarse con la suba de los precios de los commodities, lo que colocó nuevamente a países como Argentina como proveedores de materias primas, reeditando las desigualdades a escala planetaria a través de la división internacional del trabajo, acentuándose los conflictos socioambientales y los procesos

de inequidad y desigualdad en la región. El Consenso de los Commodities<sup>12</sup> significó la reprimarización de la economía latinoamericana y argentina: cultivos transgénicos como la soja, la palma de aceite, la caña de azúcar se propagaron, lo que se combinó con la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética “a través de la explotación de gas y petróleo no convencional, con la tan cuestionada metodología de la fractura hidráulica o fracking”, la construcción de represas hidroeléctricas puestas -en gran medida- al servicio de la actividad extractiva, la expansión de la frontera agrícola, pesquera y forestal atravesadas por las lógicas de la sobreexplotación y del monocultivo, y la generalización del modelo de agronegocios vinculados también al circuito financiero (Svampa, 2017).

Bonnet cuestiona la idea de reprimarización de la economía que plantea Svampa y afirma que en base a información de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, solo un 26% del producto final del complejo sojero está compuesto por granos de soja, mientras que el 74% restante es convertido en manufacturas. Entonces para el autor “un cuarto de la producción del complejo sojero es producción primaria, mientras que los tres cuartos restantes son producción de manufacturas de origen agropecuario. [Asimismo agrega que productos como] la harina y el aceite crudo de soja, cuya producción y exportación insume más del 90% de la producción destinada a ser manufacturada, naturalmente, son commodities de bajo valor agregado. Pero siguen siendo productos manufacturados y no existe ninguna razón para asimilarlos sin más a productos primarios” (2015, p. 192-3). Ahora bien, Bonnet también reconoce las graves consecuencias sociales y ambientales de la sojización, aunque sostiene que ello no significó ninguna reprimarización, ya que este proceso se dio dentro del propio sector primario.

En relación con la megaminería, sí plantea que es una actividad propiamente primaria y con características de enclave, desarrollada por un puñado de nuevos grandes emprendimientos que se dedican mayoritariamente a la minería metalífera a cielo abierto. Esta megaminería se desarrolló en dos momentos: durante los noventa y en el marco de la reestructuración capitalista, los gobiernos menemistas cambiaron el marco normativo vigente de modo de impulsar el ingreso de grandes multinacionales en el sector. Esto provocó que hacia fines de esa década y durante la siguiente se ampliara la inversión extranjera en el sector, inversiones que maduraron desde 2002 en adelante. La producción de la megaminería es casi exclusivamente para exportación y es una actividad que se expandió significativamente durante el período kirchnerista. “Pero todavía no alcanzó ni remotamente una importancia suficiente como para permitirnos caracterizar al modo de acumulación vigente como extractivista” (Bonnet, 2015, p. 194).

Siguiendo en esta línea, Féliz y López (2012) caracterizan este proceso como “neodesarrollismo”: a diferencia de la propuesta del estructuralismo económico de la década de 1960, el crecimiento en este nuevo período no halla su base en el movimiento y expansión del mercado interno a través del consumo local, sino que ese crecimiento se origina en función de los mercados externos: “se vincula a la consolidación de un modelo de desarrollo centrado en un patrón de crecimiento y acumulación de capital liderado por la explotación y exportación de las riquezas naturales. Esto se da en el marco de una estructura socio-productiva primarizada y controlada por el gran capital transnacionalizado.” (50) Y continúan diciendo “los sectores productores agromineros (extractivo-rentistas) aumentaron significativamente su peso en la estructura de producción de valor. Mientras en 1997 esos sectores representaban el 7,1% del valor agregado, en 2010 alcanzaron el 12,5% de la producción total de la riqueza. La mayor parte de este crecimiento está ligada al aumento de los precios internacionales de estas mercancías y a la creciente demanda de productos de estas características desde los centros capitalistas y de aquellas regiones que hoy dinamizan la economía mundial.”<sup>13</sup> (50-51) Un dato que refuerza esta tendencia es considerar las exportaciones industriales que “aumentaron sólo marginalmente en relación al resto de las ventas externas -primarias, manufacturas agropecuarias y combustibles-. Las mismas pasaron de 28,9% entre 1992 y 1997 -en promedio- a 35,2% en 2010, mientras el resto de las exportaciones pasaron del 71,1% a 64,8% del total. Así, casi dos tercios de la producción exportada de 2010 se conformaba de bienes no

<sup>12</sup>Según Svampa (2017) “Entendemos el concepto de commodity en un sentido amplio como “productos indiferenciados cuyos precios se fijan internacionalmente” (Wainer, 2011:77), o como “productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacional y no requieren de tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento”. “Los commodities”, en Mundo Finanzas, [http:// mundofinanzas.es/finanzas/los-commodities/](http://mundofinanzas.es/finanzas/los-commodities/).” (76) En relación a Argentina, ubicamos la relación estrecha con China y otros países asiáticos.

<sup>13</sup>En este punto es importante señalar con mayor detenimiento una continuidad en relación a la configuración de la relación entre el mercado y el Estado. Ese aspecto tiene que ver con la particular relación que se establece entre la República Popular de China y América Latina, y específicamente con Argentina. Como mencionáramos, en el período previo al macrismo se establecieron -no

industriales. El resultado es aún más limitado cuando se aprecia que una parte de las exportaciones 'industriales' son agro-combustibles y minerales, ligados directamente al complejo extractivo-rentista. Las exportaciones de la manufactura de 'piedras y metales preciosos' pasaron de 1,4% a 9,6% de las exportaciones 'industriales' de 2003 a 2010, aumentando más de un 500%." (51-52).

Según Svampa (2017) el tiempo de los Commodities nos atraviesa con grandes contradicciones, por una parte con su puesta en valor y por otra con los conflictos que se desarrollan en los territorios signados por el extractivismo, y puntualiza sobre la paradoja entre un discurso industrialista y la multiplicación de proyectos extractivos: "para el caso Brasil, Plan de Aceleración del Crecimiento, que proyecta la construcción de un gran número de represas en la Amazonía; para Bolivia, la promesa del gran salto industrial, [...] que alienta la multiplicación de los proyectos extractivos (gas, litio, hierro, agronegocios, entre otros); para el caso Ecuador, reforma normativa y avance de la megaminería; para Venezuela, Plan Estratégico de producción de petróleo, que implica un avance de la frontera de explotación en la faja del Orinoco; para Argentina, Plan Estratégico Agroalimentario 2010-2020, que proyecta el aumento del 60% de la producción de granos, entre otros."<sup>14</sup> (70)

Pero este consenso no implicó sólo esta dimensión económica, posibilitó al mismo tiempo la existencia de un Estado mucho más flexible en su rol, lo que permitió "la coexistencia de [...] gobiernos progresistas, que cuestionaron el consenso neoliberal, con aquellos otros gobiernos que continúan profundizando una matriz política conservadora, en el marco del neoliberalismo", lo que se relaciona directamente con que este consenso posee una carga político-ideológica que "alude a la idea de que existiría un acuerdo -tácito o explícito- acerca del carácter irrevocable o irresistible de la dinámica extractivista, producto de la demanda global de bienes primarios. Así como sucedía en los años 90, el discurso dominante es que 'no hay otra alternativa', lo cual apunta a poner límite a las resistencias colectivas, sobre la 'sensatez y razonabilidad' que ofrecían las diferentes versiones del capitalismo progresista, al tiempo que busca clausurar la posibilidad de pensar otras opciones de desarrollo" (Svampa, 2017, p. 57). De esta forma, este progresismo conjuga al Estado como productor pero al mismo tiempo como regulador, y en este sentido la "governabilidad" se pone en juego a partir de establecer un delicado equilibrio entre las ganancias propiciadas por la renta extraordinaria proveniente del modelo extractivo-rentista y la expansión de las políticas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables. Autores diversos identifican este proceso como una "suerte de movimiento dialéctico que sintetiza [...] continuidades y rupturas en un nuevo escenario que legítimamente puede caracterizarse como posneoliberal, sin que esto signifique empero la salida del neoliberalismo (Félez, 2012)" (Svampa, 2017, p. 59).

Esta contradicción atravesó a los gobiernos del período kirchnerista identificados desde el establishment económico-empresarial como "gobiernos populistas" o como el "régimen populista". Dato que no es menor, ya que desde estos ámbitos se gestó la contrapropuesta vinculada al discurso de la "defensa de la república".

---

sin contradicciones- políticas que fomentaron el ingreso de Argentina a la era de los commodities: "Hacia el año 2000, China no ocupaba un lugar privilegiado como destino de exportaciones u origen de importaciones de los países de la región. Sin embargo, China fue desplazando como socios comerciales de la región a Estados Unidos, países de la Unión Europea y Japón. En 2013 ya se había convertido en el primer origen de las importaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay; el segundo en el caso de Argentina, Chile Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela; y el tercero para Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En el caso de las exportaciones, resulta el primer destino de Brasil y Chile; y el segundo destino de Argentina, Colombia, Perú, Uruguay, y Venezuela (Svampa y Slipak, 2015). Este intercambio es, sin embargo asimétrico. Mientras el 84% de las exportaciones de los países latinoamericanos a China son commodities; el 63,4% de las exportaciones chinas a la región son manufacturas. Por mencionar algunos casos: Argentina exporta básicamente soja, frutos oleaginosos y aceites vegetales; Brasil, soja y mineral de hierro; Venezuela y Ecuador, petróleo; Perú, mineral de hierro y otros metales (ibid.)" (Svampa, 2017, p. 134). Por otra parte, pero al mismo tiempo, las inversiones de China en la región -lo que incluye el caso de nuestro país- coincidieron en centrarse sobre actividades extractivas tales como la minería, la explotación del petróleo, la expansión de los agronegocios y las inversiones en represas de magnitud. Esta tendencia profundiza la reprimarización de la economía de la región y a su vez de cada país en particular. Lo que también se combinó con la política de préstamos condicionados por commodities.

Esta configuración del intercambio comercial en el mercado global no se dio sin limitaciones asociadas a los compromisos asumidos en la firma de los commodities. El intercambio desigual trae consigo nuevas relaciones de dependencia, las que se estarían definiendo en negociaciones unilaterales entre la República Popular de China y los países latinoamericanos. Las economías locales enfrentan este desafío, que algunos analistas consideran "el fin del llamado 'superciclo de los commodities' (O. Canuto; 2014) [...] Dicho de otro modo, los países latinoamericanos exportan mucho a China, pero esto no alcanza para cubrir el costo de las importaciones desde este país. Todo ello conllevará no sólo más endeudamiento, sino también una exacerbación del extractivismo, esto es, una tendencia al aumento de las exportaciones de productos primarios, a fin de cubrir el déficit

Tradicionalmente al populismo se lo caracteriza a partir de tres rasgos discursivos: la nación, el Estado y el pueblo organizado en función de un liderazgo carismático. Siguiendo a Svampa, puede pensarse que el período kirchnerista implicó un “populismo de alta intensidad propio del siglo XXI [en el que] coexisten la crítica al neoliberalismo con el pacto con el gran capital; los efectos de democratización con la subordinación de los actores sociales al líder; la apertura de nuevos derechos con la reducción del espacio para el pluralismo y la tendencia a la cancelación de las diferencias” (2017, p. 59).

En este sentido, la autora encuentra divergencias en las formas con que se llevó adelante este proceso en países como Bolivia, Venezuela y Ecuador -este último, en un principio del período- en relación a la ampliación de la participación y democratización de derechos en relación a los sectores populares. Respecto de la trayectoria argentina, como ya mencionáramos, no es lo que sucedió: aquí es donde las capas medias auto-representadas como “progresistas” son las que adquieren centralidad y no así los sectores populares, los que quedaron relegados a la asistencialización y precarización, pero abriendo nuevos frentes de lucha. Svampa caracteriza este proceso ocurrido en nuestro país a partir de identificar la perspectiva con la que se piensa el cambio social: “aquella que deposita la perspectiva de una transformación en el cambio en la orientación política del líder, antes que en la posibilidad de un reequilibrio de fuerzas a través de las luchas sociales” (2017, p. 60).

Sobre este mismo tema, otros/as autores/as plantean algunos matices “En relación a Argentina, Thwaites Rey entiende que la situación es compleja y que no respondería estrictamente a un proyecto de carácter neodesarrollista, más bien ubica los procesos de nuestro país en un camino intermedio’, dado que no se propone una lógica de acumulación como la de Chile o Colombia, ni tampoco el ‘socialismo del siglo XXI’. Este camino se sostuvo hasta el año 2008 favorecido por el crecimiento económico mundial, pero desde el 2009 comienza a perder hegemonía al enfrentarse con los sectores beneficiarios de la renta agraria -el llamado conflicto ‘con el campo’-. La complejidad del caso argentino es explicada por la autora considerando distintas aristas. ‘Se relaciona con la renta global apropiada continentalmente mediante sus acuerdos financieros y energéticos con Venezuela, pero a la vez no ha dado pasos importantes para hacerse de la suya propia: tanto en el caso energético como en el de la renta agraria, el peso del capital transnacional sigue siendo preponderante. Asimismo sostiene que el gobierno de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner han impulsado iniciativas contradictorias, expresadas en la creación del Banco del Sur o la ampliación del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América), al mismo tiempo que sostienen ‘un modelo de acumulación fuertemente vinculado al ciclo del capital global en el sentido más directo y menos mediado; nacionaliza el sistema de jubilaciones, de desastrosa gestión privada en los noventa, pero se dispone a reabrir el canje de la deuda externa sin someterla a revisión. Todo esto se expresa en las idas y vueltas de su relación con Estados Unidos y los organismos financieros internacionales.’ (Thwaites Rey, M; 2010: 36)” (Basta y Cavalleri, 2016, p. 21).

Por su parte, autores como Pucciarelli (2017) ubican un hecho central en la conformación de la disputa al interior de las clases medias en relación a su participación en la arena política; conflicto que interpeló -e interpela aún hoy- al kirchnerismo, el conflicto por “la 125” o el conflicto “del campo”<sup>15</sup>.

Los puntos principales de la disputa no estuvieron centrados en el terreno de lo económico sino en la dimensión político-ideológica. El primer aspecto en cuestión si bien es económico, en el desarrollo del conflicto se desdibuja: lo que es considerado por diversos sectores como el derecho natural de los

---

comercial, con lo cual se ingresaría en una suerte de espiral perversa (multiplicación de proyectos extractivos, aumento de conflictos socioambientales, desplazamientos de poblaciones, entre otros)” (Svampa, M.; 2017: 138) Y en este sentido podemos mencionar el conflicto en la provincia de Neuquén con las comunidades Mapuches, la persecución y asesinato de militantes y el relanzamiento de Vaca Muerta con la presencia del presidente Macri y empresarios del sector petrolero, y todo ello atravesado por la decisión política y económica del regreso al FMI.

<sup>14</sup>Según la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en 2011 las materias primas agrícolas, mineras y commodities derivados representaron el 76% de las exportaciones de la Unasur (Unión de Naciones Suramericanas), contra sólo el 34% del total mundial. Las manufacturas de alta tecnología, en cambio, representaron el 7% y 25% respectivamente” (Svampa, 2017, p. 76).

<sup>15</sup>La Resolución 125 fue una propuesta de modificación con criterios variables sobre las alícuotas de retención impositiva a las exportaciones de los principales productos agrícolas, tal el caso de la soja. Más allá de que la medida estuvo atravesada por tres errores centrales -cálculo erróneo de los índices de movilidad del tributo en relación a la evolución de los precios; dificultades en la forma de comunicar la medida a los productores del campo, destinatarios directos sobre los que operaría la misma; su diseño se sustentó en una errónea manera de conceptualizar “el campo”, como un sujeto único, indiferenciado, que suponía una

productores por controlar la renta diferencial obtenida, y la posibilidad de su reinversión respondiendo a las necesidades de las distintas regiones del país, no ocurriría con esta medida y la concentración de esta capacidad en el gobierno. Sin embargo, son los otros dos argumentos los que adquieren mayor peso en la contienda: por una parte, el cuestionamiento a la intervención del Estado en los mecanismos de mercado y sobre la distribución de la renta a partir de políticas tributarias específicas sobre los sectores concentrados, y por otro lado, cuando se sostiene que estos recursos no son ni más ni menos que necesarios para sostener políticas clientelares propias de un régimen populista que combina “autoritarismo político, decisionismo gubernamental, consentimiento plebiscitario y consenso electoral”. Pucciarelli identifica a esos cuestionamientos de la siguiente manera: “Cuando esos argumentos son de origen neoliberal, se oponen por principio. Pero cuando son democrático liberales (institucionalismo republicano), se los considera, además, políticamente perversos, debido a que los recursos extraídos a una parte de la sociedad se constituyen en la base material del clientelismo político [de este modo se logró instalar] en el debate uno de esos temas preferidos de la oposición ‘republicana’: el aumento de las retenciones es un ejemplo más de la insaciable necesidad oficial de ampliar la recaudación, o sea, de ‘hacer caja’ para sostener la expansión incontrolada del gasto público” (201, p. 356).

Esta concepción autodenominada como “republicana” es emprendida por sectores de las clases medias que se consideraron por fuera del modelo populista. Así se pone en juego en el espacio político clase media contra clase media en la defensa de “lo popular” versus la defensa de “la República”, como argumenta con pericia Svampa. Si bien existieron otros hechos que pusieron en evidencia el debate al interior de esta “clase” -como la sanción de la Ley de Medios Audiovisuales-, esta puja “intraclase” tuvo su inicio con este conflicto en relación a las retenciones, lo que a partir del nuevo gobierno de Macri se reedita pero en un sentido contrario, “si desde el kirchnerismo se arrogaban la representación de las clases subalternas, en nombre de ‘un modelo de inclusión social’, desde la oposición, otros sectores medios movilizados criticaban el creciente autoritarismo del régimen y se arrogaban el monopolio de las banderas del ‘republicanismo’ ” (Svampa, 2017, p. 232).

Diciembre del año 2015 significó la alternancia de un progresismo -que como vimos- Svampa caracteriza como populismo de alta intensidad, el cual había garantizado la inclusión a través del consumo lo que no significó la disminución de los niveles de desigualdad, hacia un postprogresismo de derecha empresarial, aperturista de la economía, dispuesto a emprender “el ajuste” sobre la inflación, las tarifas de los servicios básicos, del valor del dólar, del pago a los holdouts, lo que acabaría con la ineficiencia e ineficacia del Estado Nacional. Y para eso, un grupo de elite empresarial pasó a ocupar los principales espacios del gabinete ejecutivo, “es indudable que el Gobierno anterior dejó como herencia problemas profundos, entre los cuales se destacan el deterioro de los índices macroeconómicos, acompañado de medidas que acentuaron los desequilibrios (financieros, fiscales). Sin embargo, lejos de las promesas de ‘pobreza cero’ de la campaña electoral, los caminos elegidos por Mauricio Macri apuntaron a realizar un ajuste tradicional que golpeó duramente a los sectores más vulnerables, tal como lo muestran el modo en que se pretendieron implementar los ajustes a las tarifas de servicios, signados por la mala praxis y el escaso registro por parte del nuevo oficialismo de la diversidad social, regional y geográfica del país” (2017, p. 239-240).

Políticas que podríamos caracterizar como neoconservadoras, tienden a reforzar los mercados operando en detrimento de sectores medios y en particular sobre los trabajadores de sectores populares. Al mismo tiempo que se profundiza el modelo extractivo-rentista a través de impulsar medidas como la quita de retenciones a sectores de la megaminería, o bien la disminución sobre las mismas para el caso de los agronegocios, e impulsando nuevas inversiones en fracking, represas y urbanismo neoliberal representado en emprendimientos inmobiliarios alrededor de grandes centros urbanos como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El conjunto de estas medidas implican cambios socio-ambientales que traen consigo nuevas problemáticas, por lo que lejos está una vuelta atrás en el crecimiento cuantitativo e intensificación cualitativa de la desigualdad social.

En relación a las políticas emprendidas dentro del aparato del Estado, Cambiemos -alianza entre Propuesta Republicana (Pro), la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica- llevó adelante una suerte de

---

misma capacidad potencial de tributación. (Teubal y Palmisano, 2010 en Pucciarelli, A. y Castellani, A.; 2017: 352-353), la misma implicaba un avance -hasta el momento distinto- a la forma de pensar la relación entre consumidores internos y productos de exportación, proceso vinculado al control sobre la renta diferencial por exportación.

revancha en relación al funcionamiento del Estado populista -de base peronista- que desarrolló el kirchnerismo. La “modernización” -emprendida desde el nuevo Ministerio de Modernización- de la estructura estatal en nombre de los ejes eficiencia y eficacia en relación a la productividad del empleo público, significó el despido de personal -inclusive de planta- en áreas relevantes y el desmantelamiento de diferentes programas sociales y de inclusión cultural con una perspectiva de abordaje colectivo, tal el caso de los Programas “Ellas Hacen” y “Conectar Igualdad”.<sup>16</sup>

En relación a los cambios a las políticas sociales nos interesa hacer una mención en particular a la concepción de sujeto: mientras se desvanece la consideración del sujeto de derecho -en todo caso las alusiones a los derechos refieren más a los civiles y políticos que a los sociales-, cobra vigor el sujeto emprendedor, creativo, innovador, esforzado por alcanzar -por sus propios méritos- sus objetivos personales. En ese sentido se amplían los espacios estatales para la promoción del emprendedorismo, es decir, de diferentes iniciativas que propician el “autoempleo”, como alternativa a los problemas del mercado de trabajo.

El desvanecimiento del reconocimiento del sujeto de derecho tiene implicancias, entre otras, en el acceso a las políticas sociales, en el que prima la evaluación para identificar si el sujeto es clasificado como “necesitado” antes que la necesidad en sí misma. Esto remite al tema de la meritocracia, la que para Zampani significa “ver si la persona entra en la categoría de necesitado, y no la necesidad. [El autor analiza la asistencia social y sostiene que se] invierte el ángulo del análisis e importa más si la persona entra o no en una categoría, que la necesidad que la persona expresa” (2005, p. 80).

Estamos de este modo frente a un neoconservadurismo en las formas de pensar la “governabilidad”, es decir las relaciones Estado-mercado-sociedad que es impulsado desde políticas de corte neoliberal pero con un tinte diferente a lo que significaron los ’90.

### Palabras finales

En estas páginas aproximamos algunas lecturas en cuanto a lo homogéneo y diverso a la vez que es el neoliberalismo. Esta unidad en la diversidad lo viene fortaleciendo y junto a la consideración de situaciones socio-históricas particulares -tanto de los países como de la incidencia de condiciones externas sobre los mismos- nos permite identificar múltiples experiencias en las que el neoliberalismo se expresa con tenores variados.

Al mismo tiempo recuperamos enfoques distintos sobre el tema, que aún con diferencias, nos permiten comprender la complejidad del fenómeno. Y en este sentido, es que recuperamos diversas posiciones respecto al proceso económico del “extractivismo” y de las tensiones en relación al análisis político sobre “populismo” y “republicanismo”, procesos que sintetizan los antagonismos de clase.

Frente a este nuevo avance de políticas neoliberales es posible y necesario cuestionar y cuestionarse qué dimensiones está adquiriendo este proceso de nuevo “giro hacia la derecha” respecto de la relación Estado-sociedad.

Queda como tarea pendiente ahondar en las múltiples disputas y formas de resistencia que se producen en nuestras sociedades en estos tiempos, muchas veces minimizadas, invisibilizadas y fragmentadas. Entre estas disputas están las de los derechos conquistados y por conquistar, disputas que cotidianamente están presentes en la vida social.

En relación con lo anterior, nos interesa decir que si bien hacemos referencia a un período de nuestra historia impregnado fuertemente por el neoliberalismo, podríamos pensar la Argentina de los años 2000 marcada por ciertas continuidades y diferencias. En relación a las continuidades entre el ciclo kirchnerista y los años transcurridos de gobierno macrista podríamos mencionar las relacionadas con el modelo

<sup>16</sup>El desmantelamiento del Programa “Ellas Hacen” y su reconfiguración en el Programa “Hacemos Futuro”, resulta la puesta en acción para fomentar el “emprendedorismo” en la resolución de situaciones de pobreza. La idea de sujeto-emprendedor se combina con políticas que atiendan el “empoderamiento” de los pobres a través de la focalización sobre problemas e individuos: “la focalización es la categoría nativa del discurso del DH [Desarrollo Humano] que resume la tecnología fundamental de las ECP [Estrategias Contra la Pobreza] [...] Si bien se ocupan de la vida, no de las poblaciones en general ni del trabajador para promover su vida útil como lo planteaba Foucault, sí de los pobres pero para aumentar su ‘capital humano y social’ y su ‘productividad’ por medio del ‘empoderamiento’ y desarrollo de sus ‘capacidades’. Este dispositivo, en la práctica no se traduce en mejorar el bienestar como lo quería la biopolítica, sino mantener a los pobres en el límite de lo básico, cercano a la muerte por medio de la autoexplotación de sus capacidades personales y comunitarias, ya desgastadas” (Álvarez Leguizamón, 2015, p. 17).

extractivista que ha garantizado altos niveles de rentabilidad a los sectores concentrados y transnacionales de la economía, al mismo tiempo que la persistencia de altos índices de trabajo informal. Sin embargo, identificamos diferencias en cuanto al reconocimiento y garantía de derechos sociales por parte del Estado que -aunque con limitaciones- se ampliaron y garantizaron en la fase kirchnerista; derechos que actualmente no sólo están siendo vulnerados sino que también son puestos en cuestión los sujetos que tienen esos derechos vulnerados. Actualmente existe en la esfera estatal una preocupación centrada en identificar los sujetos que están “verdaderamente necesitados” antes que atender las necesidades de esos sujetos.

Por otra parte, no podemos perder de vista que estas primeras décadas del nuevo siglo han sido escenario del desarrollo de múltiples acciones políticas con mayor o menor grado de organización. La discusión política recuperó espacios que había perdido frente a la apatía que trajo el neoliberalismo en los '90. Apatía que encontró fundamento frente al avance del desempleo y las políticas tendientes a flexibilizar todos los ámbitos de la vida social. La movilización social vivida por los sectores populares y por los sectores medios identificados con otra forma de pensar y actuar distinta a la que proponía el neoliberalismo entrando a los años 2000, encontraron una direccionalidad en la recuperación de la condición de sujetos-ciudadanos a través de políticas de inclusión social y cultural.

El kirchnerismo supo llevar adelante esta nueva programática, pero no sin contradicciones, por lo que la concentración del poder político en el poder ejecutivo tuvo sus consecuencias. La reproducción de una forma lineal y corporativa de ejercer el liderazgo, profundizó la polarización social y con ello la derechización en la oferta electoral. En este punto, sin embargo, nos parece oportuno recuperar una idea que sostiene Svampa “aunque este contexto postprogresista presenta un horizonte difícil [...] es muy diferente a 1990: ciertamente, como en otros países de la región, existe en Argentina diferentes líneas de acumulación de las luchas, con sus gramáticas políticas y su lenguaje de derechos, que continúan formando parte del acervo de las clases subalternas en el país” (2017, p. 246), por lo que la resistencia es posible y la necesidad de dar batalla también frente a las nuevas formas de embate neoliberal.

Tomando el análisis de Martín y Mosquera en relación al primer tiempo del macrismo, “la gestión macrista abre el peligro de que se consolide una hegemonía mucho más virulenta de la clase dominante, instalándose una ideología políticamente tecnocrática y socialmente armónica que barra los pocos sentidos progresivos que perduran desde la rebelión de 2001 y que no fueron completamente desdibujados en los años pasados” (2016, S/d), podemos afirmar que definitivamente abrió el juego a la consolidación de una hegemonía mucho más cruenta, por lo que hace más urgente la recuperación de la experiencia reciente del Estado y su avance en la regulación de la vida social, “Es decir, la experiencia reciente del Estado y su avance en la regulación social a partir de la reivindicación de la ciudadanía y el reconocimiento de derechos que la configuran, impulsó experiencias en la sociedad civil muy distintas a lo que fue el momento inmediato anterior a la crisis del 2001 en Argentina, por ejemplo. Entonces es en esta misma dinámica de la realidad social donde podemos encontrar las bases contradictorias y antagónicas que ponen en evidencia la capacidad de las clases en resignificar estos procesos: es en este mismo movimiento donde los sectores económicos más concentrados buscarán avanzar imponiendo su ‘visión de clase’ pero al mismo tiempo es sobre esta base material el posible desarrollo de la resistencia por parte de la clase-que vive-del trabajo. Así, la construcción de hegemonía y contra-hegemonía respecto de las políticas iniciadas con el neoliberalismo será la forma en que podamos desentrañar la contemporaneidad para poder pensar y proyectar nuestra participación política inmediata y futura” (Basta y Cavalleri, 2016, p. 27).

Y concluimos este escrito como lo iniciamos; somos parte activa de esta historia que nos proponemos reconstruir, por lo que por momentos parece que sólo podemos mostrar algunas pinceladas de nuestra realidad más próxima, mientras sostenemos el intento permanente por comprenderla en su totalidad.



## Referencias bibliográficas

- Adamovsky, E. (2017) Del igualitarismo a la meritocracia. *Le Monde Diplomatique*, (218), 4-5.
- Álvarez Leguizamón, S. (2015) “Estrategias Contra la Pobreza”, discurso del Desarrollo Humano y “nuevas” focopolíticas: de las políticas territoriales a los derechos de pobres. *Revista Escenarios*, Año 15,-N° 23, 9-29. La Plata, Espacio Editorial.
- Basta, R. y Cavalleri, M. S. (2016) Crisis contemporánea argentina: neoliberalismo, neodesarrollismo y ¿un ‘cambio’ hacia dónde?. *Revista RED Sociales*, Vol. 04 – N° 01, 11-49. Luján, Departamento de Ciencias Sociales-UNLu.
- Bonnet, Alberto (2015) *La insurrección como restauración (2002-2015)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- Dubet, F. (2016) Elegir para actuar en *Le Monde Diplomatique*, (201), 12-13.
- Félix, M.. (2014) El neodesarrollismo en crisis. Transición, ¿y superación?. *Revista Herramienta*, N° 55, s/d. Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
- Félix, M. y López, E. (2012) *Proyecto Neodesarrollista en la Argentina. ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?* Buenos Aires, Ediciones Herramienta-Editorial El Colectivo.
- Figueroa Ibarra, C. e Iñigo Carrera, N. (2010) Reflexiones para una definición de historia reciente. López, M.; Figueroa, C. y Rajland, B. (Eds.) *Temas y procesos de historia reciente en América Latina*. Santiago de Chile, CLACSO/ARCIS.
- Indart, M. (2017) El Estado y las políticas públicas: sentido común y perspectiva crítica. Indart, M. (Comp.) *Educación, políticas públicas y hegemonía. Aportes desde la sociología de la educación*. Luján, EdUNLu.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Martín, F. N. y Mosquera, M. (2016). *Argentina: nueva etapa política, nuevas y viejas tareas para la izquierda*. Herramienta web 18. <https://www.herramienta.com.ar/>
- Morresi, S. (2012) Neoliberalismo y desigualdad. *Revista Escenarios* (18), 9-16.
- Morresi, S. (2008) *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Natanson, J. (2017) Cuando la desigualdad es una elección popular. *Le Monde Diplomatique*, (217), 2-3.
- Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2017) Los años del Kirchnerismo. La disputa Hegemónica tras la crisis del orden neoliberal. Buenos Aires, Siglo veintiuno Editores.
- Puello Socarrás, J. F. (2015) Neoliberalismo, Antineoliberalismo, nuevo liberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas en Rojas Villagra, Luis (coord.) *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas (19-42)*. Asunción, CLACSO.
- Puello Socarrás, J. F. (2008) *Nueva gramática del Neoliberalismo. Itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Svampa, M. (2017) *Del Cambio de época al fin del ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires, Edhasa.
- Vallespín, F. (2000) *El futuro de la política*. Madrid, Taurus.
- Wacquant, L. (2012) Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real. *Revista Herramienta*, N° 49, s/d. Buenos Aires, Ediciones Herramienta.
- Zampani, R. (2005) “Trabajo Social y Asistencia: Apuntes para un Nuevo (Viejo) Debate en Cátedra Paralela Nro 2. Universidad Nacional de Rosario.
- Zanatta, L. (2012) *Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.